

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19344 *Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 92, de 3 de agosto de 2010, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se relacionan:

Dieciocho plazas de Administrativos de Recaudación, mediante el sistema de oposición, por promoción interna, escala Administración Especial, subescala Administrativa.

Una plaza de Técnico Superior de Acción Social, mediante el sistema de concurso de méritos mediante movilidad interadministrativa, escala Administración Especial, subescala técnica, clase Superior.

Una plaza de Psicólogo, mediante el sistema de concurso-oposición, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 133, de 6 de noviembre de 2010, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se relacionan:

Seis plazas de Técnico en Intervención Socioeducativa, mediante el sistema de concurso-oposición, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente de la Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 16 de noviembre de 2010.—El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.